

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 9832/2016

Córdoba, 28 de marzo de 2016.

VISTO

El viaje realizado el Dr. Mauro VALENTE (Profesor Adjunto DS) a la ciudad de Temuco (Chile), donde permanece por el lapso 16 de marzo al 9 de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, el nombrado realiza actividades de cooperación científica en la Universidad de La Frontera;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. VALENTE son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

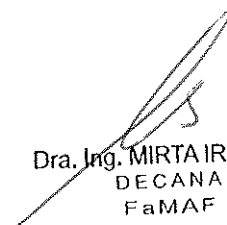
ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión del Dr. Mauro VALENTE (Profesor Adjunto DS, legajo 39442), a la ciudad de Temuco (Chile), donde permanece por el lapso 16 de marzo al 9 de abril de 2016, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art.3ro. De la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 131/2016

fl


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF